

**BASES PARA EL SEGUNDO CONCURSO EXPOSICION Y VENTA DE TRABAJOS CON MATERIAL  
RECICLADO - IES GLORIOSO SAN CARLOS 2016**

I. JUSTIFICACIÓN.- La Institución Educativa Secundaria Glorioso "San Carlos" de Puno, a través del Área de Ciencia, Tecnología y Ambiente, organiza el Segundo concurso de Reciclaje por la necesidad de sensibilizar cada vez más a los estudiantes carolininos, así como a la comunidad en general debido a muchos hábitos negativos de las personas que contribuyen en la contaminación ambiental de todo el planeta tierra, tanto a nivel de la atmósfera, litósfera e hidrósfera, cuyos datos más recientes son preocupantes.  
Por otro lado, es necesario ir promoviendo la obtención de utilidades económicas en los estudiantes gracias a su creatividad.

II. OBJETIVOS:

- 2.1. Fomentar una cultura ecológica a través de la reutilización y reciclaje de materiales desechables.
- 2.2. Dar valor agregado a los materiales de desecho con el fin de volver a utilizar todo tipo de materiales inservibles.
- 2.3. Producir objetos, resistentes, inocuos a la salud, útiles y a costo cero en su confección.
- 2.4. Generar recursos económicos gracias al esfuerzo y creatividad de los estudiantes.

III. BASES LEGALES:

- 3.1. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 3.2. Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- 3.3. Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.
- 3.4. RM N° 572-2015 MINEDU, normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2016 en instituciones educativa y programas de la educación básica.
- 3.5. Directiva N° 0004-2016-GR-PUNO/GRDS-DREP/DGP. Disposiciones complementarias para el desarrollo del año escolar 2016.
- 3.6. Plan anual de trabajo de la I.E.S. Glorioso "San Carlos".
- 3.7. Plan Anual de trabajo del Área de Ciencia, Tecnología y Ambiente – IES Glorioso San Carlos 2016.
- 3.8. Plan Específico "Vivamos en un ambiente limpio y feliz"

IV. ALCANCES

- 4.1. Director, Sub-Directores de la IES Glorioso San Carlos de Puno.
- 4.2. Personal jerárquico IES Glorioso San Carlos de Puno.
- 4.3. Personal docente IES Glorioso San Carlos.
- 4.4. Personal administrativo IES Glorioso San Carlos.
- 4.5. Estudiantes y padres de Familia de la IES Glorioso San Carlos.

V. DE LOS PARTICIPANTES

- 5.1. Participaran obligatoriamente todos los estudiantes de ambos turnos bajo el apoyo, asesoramiento y responsabilidad de los profesores asesores de cada sección en coordinación con el profesor del área de C.T.A. que corresponda al grado y secciones a su cargo.

VI. DEL LUGAR Y FECHA:

El concurso en su etapa final se realizará el Día 15 de Noviembre del 2016 en el Parque MANUEL PINO desde las 10 am hasta las 13 pm para ambos turnos (mañana y tarde). El tiempo de exposición se cumplirá exactamente, no habrá ninguna prórroga, adelanto o alteración de duración.

VII. DE LOS JURADOS

La comisión organizadora se encargará de designar al jurado, que estará conformado por 4 personas imparciales.

VIII. DE LAS ETAPAS DEL CONCURSO:

PRIMERA ETAPA: A nivel de secciones, participaran todas las secciones de donde se deben clasificar 2 trabajos mínimo, pudiendo ser más si hubieran trabajos inéditos que representaran en la segunda etapa que se realizará en el parque Pino.

SEGUNDA ETAPA: Consiste en la exposición de trabajos en el Parque MANUEL PINO, el 15 de noviembre del 2016.

#### IX. DE LAS INSCRIPCIONES

9.1. Los docentes del Área Ciencia, Tecnología y Ambiente son los directos responsables de garantizar la selección de la primera etapa y la inscripción ante la comisión para la siguiente etapa hasta el día 11 de noviembre del año en curso.

9.2. Al momento de la inscripción, se debe presentar un informe conteniendo:

- ✓ Nombre del prototipo
- ✓ Apellidos y nombres de los expositores (2 estudiantes)
- ✓ Materiales usados para la confección
- ✓ Procedimiento en la elaboración
- ✓ Presupuesto y financiamiento
- ✓ Fotos del trabajo concluido.

9.3. La comisión de Inscripción está formado por dos docentes: Profesora Edith Vásquez Espinoza y profesora Marleni Calla Apaza (en la Asesoría del área de C.T.A.)

X. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Los criterios generales y puntajes correspondientes son:

Creatividad	: 15 puntos.	(Ingenio).
Innovación	: 20 puntos.	(novedad)
Utilidad	: 25 puntos.	(Diariamente)
Tipo de material y resistencia	: 10 puntos.	(De desecho y muy resistente)
Costo	: 10 puntos	(Cero soles)
Acabado	: 10 puntos	(Perfección y valor agregado)
Informe de procedimientos	: 10 puntos	(Detallado)

XI. DE LOS PREMIOS: Se otorgará dos premios por grado. Que serán gestionados por la comisión formada por: Comisión del Área y la Dirección de la IES Glorioso San Carlos.

Los premios serán entregados el día martes 16 de noviembre en la formación de ambos turnos.

#### XII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

12.1. El traslado y retorno de las mesas y sillas hasta el lugar de la exposición lo realiza el grupo de estudiantes de apoyo (dos por trabajo) que será designado por el docente a cargo.

12.2. La instalación de carpas es responsabilidad de cada sección participante, en el lugar asignado por la comisión de codificación de trabajos participantes.

12.3. Las labores académicas del día de la exposición no se suspenden, solo se recorrerán los horarios del día en ambos turnos de acuerdo a las coordinaciones entre Directivos.

12.4. Los trabajos en la exposición del Día 15 de noviembre pueden ser vendidos una vez revisados por el jurado calificador o antes si se produjeron otros ejemplares del mismo tipo, cuyas utilidades son de propiedad exclusiva de los estudiantes que lo produjeron.

12.4. El número máximo de expositores por trabajo es DOS, en ningún caso se puede exceder.

12.5. Los resultados se darán a conocer una vez concluido el evento.

12.4. Todos los aspectos no contemplados en estas bases, será resuelto por la comisión organizadora.

Puno, 18 de octubre del 2016

LA COMISION